

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatual
Córdoba

Núm. 2.112/2015

Corrección de errores de la convocatoria pública de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba para subvencionar Proyectos de Obras y Servicios de Interés General y Social y Proyectos Generadores de Empleo Estable del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2015.

Por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba de fecha 19 de marzo de 2015, se acordó anunciar la convocatoria para subvencionar la contratación de trabajadores preferentemente eventuales agrarios por las

Corporaciones Locales, en la realización de proyectos de interés general y social, afectados al Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2015.

La citada Resolución ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 56 del día 23 de marzo de 2015, en cuyo texto se ha advertido un error en la redacción del último párrafo del apartado IV. Por lo que procede su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice: "Los fondos no utilizados, pasarán a ser distribuidos entre aquellos otros que hayan sido presentados para posibles remanentes del ejercicio y que cumplan con los requisitos exigidos en la presente resolución".

Debe decir: "Los fondos destinados a los proyectos que no se encuentren en disposición de ser aprobados a esta fecha, pasarán a ser distribuidos entre aquellos otros que hayan sido presentados para posibles remanentes del ejercicio y que cumplan con los requisitos exigidos en la presente resolución".

Córdoba, a 23 de marzo de 2015. La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.